

Presidente Donald Trump prorroga estado de emergencia con respecto a Cuba



Washington, 22 feb (RHC-PL) El presidente estadounidense, Donald Trump, emitió hoy una proclamación para continuar la denominada emergencia nacional con respecto a Cuba, y mantener la regulación del anclaje y el movimiento de embarcaciones.

La medida, divulgada por la Casa Blanca, mencionó de manera directa los recursos similares del 1 de marzo de 1996, el 26 de febrero de 2004 y el 24 de febrero de 2016.

Trump expuso ocho justificaciones en esta determinación, y entre ellas se refirió al impacto de la emigración cubana y la situación de la economía de la isla.

Apuntó que la entrada no autorizada de buques sujetos a la jurisdicción estadounidense en aguas territoriales cubanas viola la ley norteamericana y es contraria a la política de su país.

También recordó que Estados Unidos continúa manteniendo un bloqueo contra Cuba, una política cuya existencia de más de 55 años es rechazada por casi el mundo entero y a la cual se opone la mayoría de los norteamericanos.

Por otra parte, aludió a los objetivos del denominado Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de los Estados Unidos hacia Cuba firmado por él en Miami, Florida, el 16 de junio de 2017.

Dicho documento restringe los viajes de los norteamericanos al país caribeño a partir de barreras burocráticas y la eliminación de visitas educativas a título individual.

Además prohíbe las transacciones económicas, comerciales y financieras entre compañías estadounidenses y empresas cubanas vinculadas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los servicios de inteligencia y seguridad.

De esa forma, y como consideró el Gobierno de la isla en una declaración, se imponen trabas adicionales a las muy restringidas oportunidades que el sector empresarial estadounidense tiene para comerciar e invertir en Cuba.

A partir de la victoria del Partido Republicano en las elecciones presidenciales de 2016, la llegada al poder de Trump y la postura de las fuerzas ultraconservadoras, se ha constatado un retroceso en el proceso de normalización de relaciones entre ambos países.

Reiteradas veces, Cuba ha expresado su intención de continuar el acercamiento iniciado por la administración demócrata de Barack Obama desde finales de 2014 teniendo como base el respeto, la independencia y la no intromisión en sus asuntos internos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/155886-presidente-donald-trump-prorroga-estado-de-emergencia-con-respecto-a-cuba>



Radio Habana Cuba